

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NAMIBIA S.A., CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2.014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 15:00 pm, aproximadamente, en el local social ubicado en la calle Baquerizo Moreno # 1119 y 9 de Octubre, segundo piso oficina 203, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NAMIBIA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Arquitecta Katya Lorena Vasco Palacios, por sus propios derechos, titular y propietaria de Setecientos setenta y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2.) Steve Fernando Vasco Palacios, titular y propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa entre los presentes al Señor Steve Fernando Vasco Palacios para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta y al Señor William Antonio Vasco Muñoz, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

El señor Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que el Secretario elaboró la lista de asistentes y constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal, de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, se disponen a conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2013. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2013.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del 2013. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2013.

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- e. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- f. Los informes presentados por la administración y el Comisario;

g. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2013

h. Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 17:15 pm. aproximadamente. Firmando para constancia el Presidente Ad-hoc y suscrita por el Secretario que certifica.- f) Steve Fernando Vasco Palacios, Presidente Ad-hoc de la Junta, Accionista; f) William Antonio Vasco Muñoz actual Gerente General, Secretario de la Junta, Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 26 de Febrero del 2014



Señor Steve Fernando Vasco Palacios
Presidente Ad-hoc de la Junta



Señor William Antonio Vasco Muñoz
Secretario de la Junta